



200658

F. e. 13-11-1975

Int. Cl. A 247 J

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ALFE S.L., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Avda. de la Jota, s/n.-ZARAGOZA

ENUNCIADO: "TROCEADORA PERFECCIONADA DE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Prioridad: Patente n.º del



200658

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "TROCEADORA PERFECCIONADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

5

10

Nuestro invento consiste en una herramienta de cocina que efectúa el troceado de los productos alimenticios, patatas, frutos, etc., introduciendo una nueva idea de la ejecución de tal labor, debido a una constitución general novedosa y también a unos perfeccionamientos que afectan a su característica constructiva y funcional, haciéndola más adecuada y eficaz para el fin doméstico a que se destina.

15

20

Esta troceadora comprende una pieza-soporte en puente que porta en su plataforma central una cuchilla a modo de rejilla cortante, y que lleva montadas en sus dos patas laterales, constituidas en guía, las patillas de otra similar pieza en puente que queda así acoplada sobre la anterior con posibilidad de ascenso y descenso operativo.

25

Con ella el usuario procedera depositando el producto a trocear sobre la rejilla cortante cuando está la pieza móvil en la posición más elevada, para que el consiguiente descenso de esta pieza, provocado manualmente, origine el apriete del producto contra la rejilla por la presión con que se la empuja a aquella, haciendo que dicho producto pase por la rejilla para ser cortado por ella y caer en trozos de forma y dimensión iguales a los que determina la cuchilla por su propia configuración.

30

La herramienta así constituida ac-



230056

1 túa realizando eficazmente su labor, y por otra parte tiene
una constitución tan sencilla que asegura su robustez y con-
siguiente duración. Ahora bien, como la forma y dimensión
de los trozos que hace depende de la rejilla-cuchilla, deberá
5 ser preciso disponer de todo un completo juego de cuchillas-
rejillas recambiables que hagan factible la elección del tipo
de trozos.

10 Para que tal necesidad no se presen-
te, la rejilla en cuestión tiene una composición especial que
constituye el principal de los perfeccionamientos a que se ha
hecho referencia en el primer párrafo. Se basa este hecho
en que son en realidad dos rejillas-cortantes superpuestas
que aunque por eso forman una sola rejilla compuesta, están a-
15 copladas con posibilidad de posicionamiento de una respecto de
la otra en sentido angular o rotante, de modo que así en fun-
ción del desfase angular con que se coloque una respecto a otra
se formará una cuchilla compuesta de configuración determinada
por ese desfase. Basta por tanto posicionar una cuchilla res-
20 pecto de otra para conseguir variar la forma de los trozos que
hacen, sin necesidad de acudir al recambio de rejillas.

25 Para comprender mejor la naturaleza
del invento en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

30 Las figuras 1 y 2 son sendas perspec-
tivas esquematizadas de la troceadora en cuestión, en la pri-
mera esta abierta con el producto a trocear y en la segunda
cerrada con el producto ya troceado.

La figura 3 es una vista de costado



1 de la troceadora, parcialmente seccionada mostrando el montaje de la pieza móvil respecto a la fija.

La figura 4 es un detalle en sección de la cuchilla montada en la pieza soporte.

5 La figura 5 es una vista en planta de ese detalle viendose además de las cuchillas a los pitones que ejecutan el apriete del producto contra ellas.

10 Las figuras 6 y 7 muestran en esquema las dos variaciones de configuración del cortado que se pueden obtener moviendo una cuchilla respecto de la otra.

La figura 8 muestra una cuchilla de recambio apta para el corte de agrios en gajos.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15
- 1.- Soporte
 - 2.- Pieza móvil
 - 3.- Patillas
 - 4.- Rejilla cortante
 - 5.- Producto
 - 20 6.- Pulsadores de accionamiento
 - 7.- Guías
 - 8.- Resorte
 - 9.- Pasador-tope
 - 10.- Agujero de enganche
 - 25 11.- Gatillo de enclavamiento
 - 12.- Marco inferior porta-rejilla
 - 13.- Rejilla cortante
 - 14.- Apéndices de apoyo
 - 15.- Elementos de sujeción
 - 30 16.- Marco superior porta rejilla

200658



1

17.- Escotaduras de sujeción

18.- Rejilla cortante

19.- Apéndices señalizadores

5

La troceadora en cuestión comprende una pieza base (1) moldeada de material sintético, que está constituida en puente conformando en sus patas laterales sendos carriles guía (7) y en su placa central un amplio agujero donde va acoplada la rejilla cortante (4).

10

Dicha rejilla (4) está compuesta de dos partes, cada una de las cuales está constituida por un marco (12,16) y una rejilla (13,18) propiamente dicha consistente en un fleje cortante acoplado en el marco enganándose en salientes internos de este. Pero uno de dichos marcos (12) va asentado sobre el agujero de la pieza (1) comportando dos apéndices periféricos de apoyo (14) que son huecos y alojan a respectivos elementos laminares (15) asomantes por encima del marco propiamente dicho, mientras que el otro marco (16) va asentado sobre este en superposición de rejillas (13,18) y comporta en correspondencia con otros tantos apéndices señalizadores (19), cuatro escotaduras periféricas (17) de modo que al quedar asentado sobre el otro marco (12) deben quedar los apéndices asomantes (15) encajados en escotaduras (17) sujetando al otro marco (16). Así se determinan cuatro posiciones angulares posibles relativas entre los marcos (12,16) con las que se componen tres diferentes enrejillados, figs. 5,6,7.

20

25

30

No obstante se ha previsto la inclusión de un marco rejilla de recambio, fig. 8, que sirva para gajar agríos u otros frutos.

En las mencionadas guías laterales

200658



1 (7) de la pieza (1) están acopladas las patillas (3) de la
pieza móvil (2), según un montaje posibilitador del izado y
descenso de dicha pieza móvil (2) respecto de la fija (1),
5 colaborando sendos resortes (8) que enganchan en entrantes
de esas patillas (3) impulsandolas hacia arriba y atrás para
mantener a la pieza izada y levemente caída, fig. 1, para
facilitar la disposición de los productos (5) sobre la rejilla
10 (4) aun cuando su tamaño sea apreciable. También colabo-
ran sendos pasadores (9) que se constituyen en topes limita-
dores de la salida de las patillas (3) impidiendo el desaco-
plamiento accidental de la pieza móvil, y respectivos gatillos
(11) que están incorporados en las patillas con posibilidad
de manejo operativo desde sus pulsadores (6), en orden a que
15 cuando la pieza (2) está bajada pueda ser enclavada en esa
posición actuando sobre los gatillos para que queden engancha-
dos en correspondientes agujeros (10) de las guías (7).

Los bajos de esta pieza (2) situa-
dos en correspondencia vertical con la rejilla (4), comportan
una distribución de pitones salientes (20) que aprietan el
20 producto (5) contra la rejilla (4) haciendo efectivo su tro-
ceado, pasando a tal fin dichos salientes (20) por entre la
rejilla (4) dada su especial distribución posicional en el sen-
tido de que ninguno de ellos choca contra los cortes de la re-
jilla sino que pasan entre ellos.

25 Con esta herramienta el troceado de
un producto se consigue de una sola pasada, pero si aún con-
viene trocear los propios trozos se les puede hacer pasar
otra vez por la rejilla (4) una vez que ha sido cambiada su
configuración moviendo el marco superior (16).

30 Descrita suficientemente la natura-



1 leza del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
5 posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-
va el derecho de extender esta demanda a los países extranje-
ros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la
10 presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vi-
gente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer
15 sobre "TROCEADORA PERFECCIONADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS",
en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Troceadora perfeccionada de pro-
ductos alimenticios, caracterizada porque comprende una base
20 soporte en puente que en un amplio agujero central de su plata-
forma lleva acoplados dos marcos, los cuales portan sendas cu-
chillas compuestas por respectivos flejes cortantes incorpora-
dos a ellos en zig-zag a modo de tamiz, estando los dos mar-
cos superpuestos formando sus cuchillas una sola compuesta
25 y de los que uno va asentado en el agujero mientras el otro
va asentado sobre aquel con posibilidad de posicionamiento
angular relativo que hace efectiva la formación de distintas
configuraciones de la cuchilla compuesta moviendo el marco
superior respecto el inferior; las dos patas laterales del
30 soporte constituyen sendas guías donde van montadas las pa-



20015

1
5
10
15
20
25
30

tillas laterales de otra pieza en puente, que queda así montada movilmente sobre la primera con posibilidad de ascenso y de descenso operativo cayendo contra la pieza soporte y que en los bajos de su zona situada en correspondencia con la cuchilla compuesta comporta una distribución de salientes que en el descenso operativo provocado por empuje manual de esa pieza, aprietan al producto apoyado sobre la cuchilla para hacer efectivo su troceado haciendolo pasar en trozos a través del tamiz.

2.- Troceadora perfeccionada de productos alimenticios, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el marco porta-cuchilla asentado sobre el agujero comporta en dos resaltos periféricos sendos elementos laminares elásticos que asoman sobre el cerco del marco, mientras que el otro marco comporta una distribución de escotaduras periféricas que hacen efectiva su sujeción y firme asiento sobre el anterior marco solo en cualquiera de las predeterminadas posiciones angulares en que los elementos elásticos de aquel quedan encajados en escotaduras de este.

3.- "TROCEADORA PERFECCIONADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

-9- 200658



Madrid, 20 FEB. 1974

El Agente Oficial

MICHEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

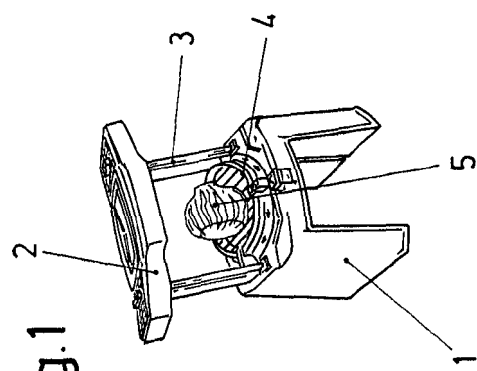


Fig.2

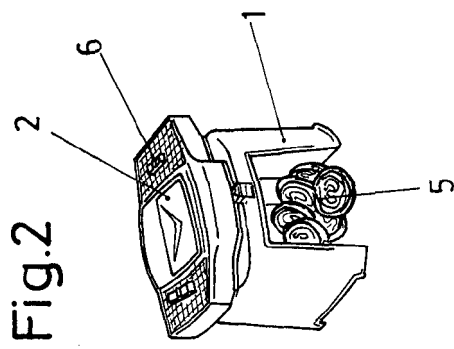


Fig.3

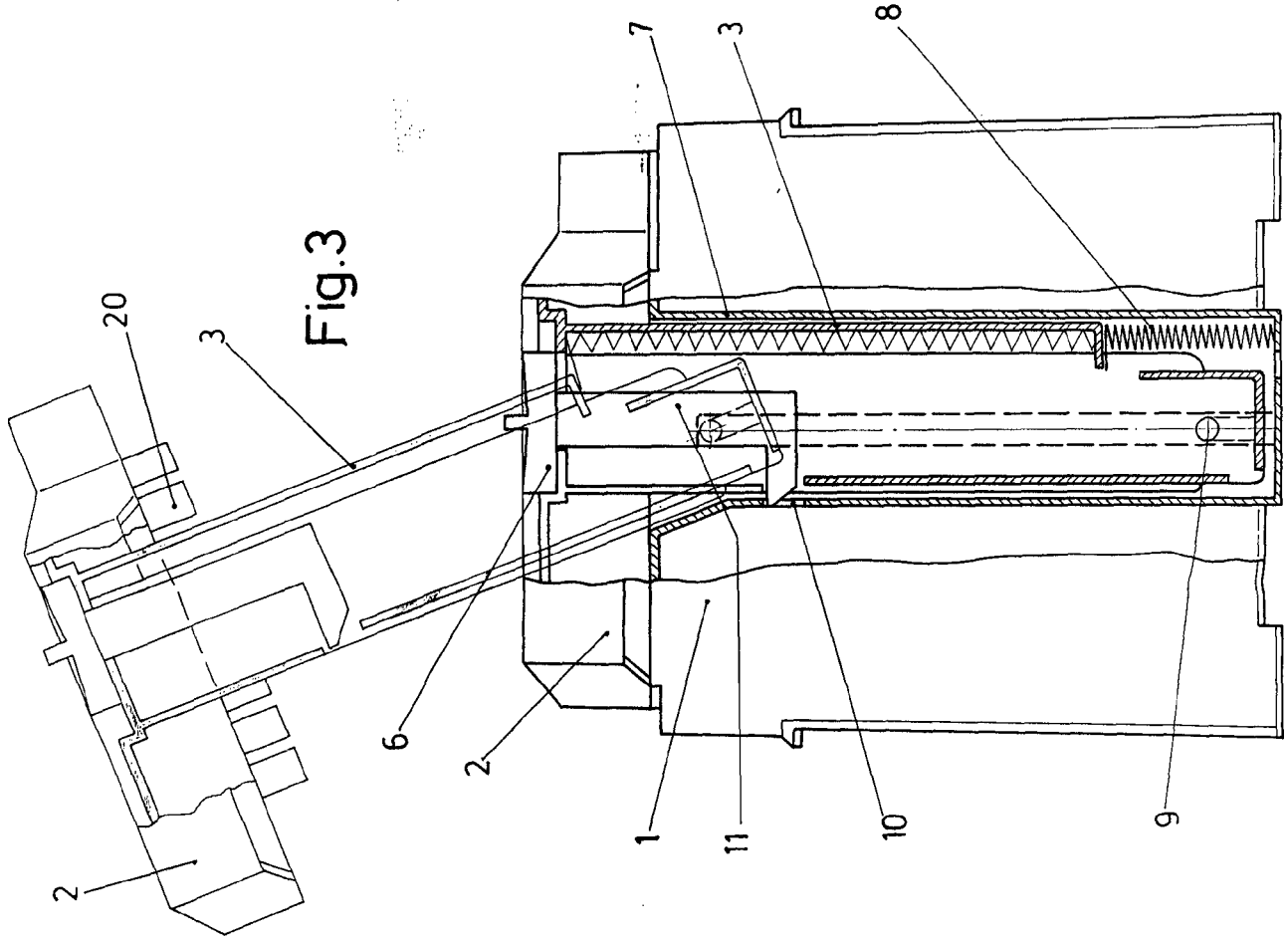


Fig.4

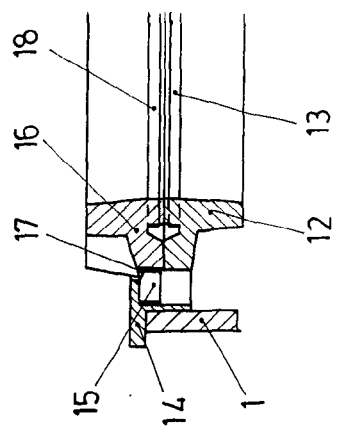
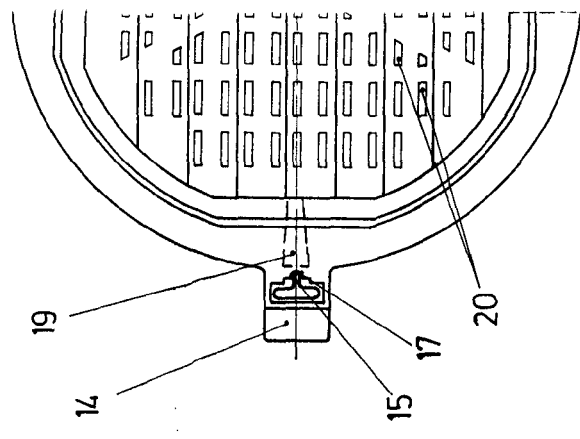




Fig.6

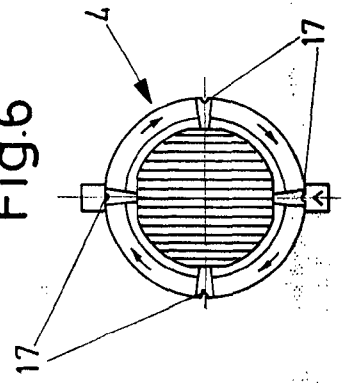


Fig.7

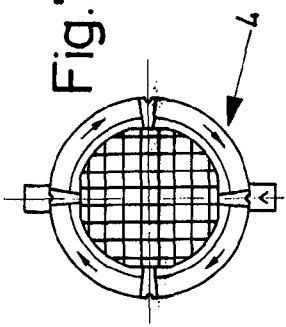


Fig.8

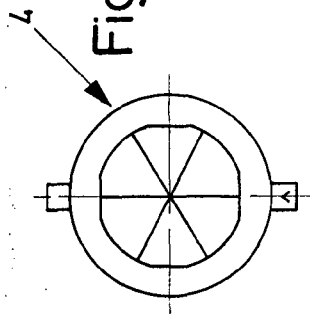


Fig.5

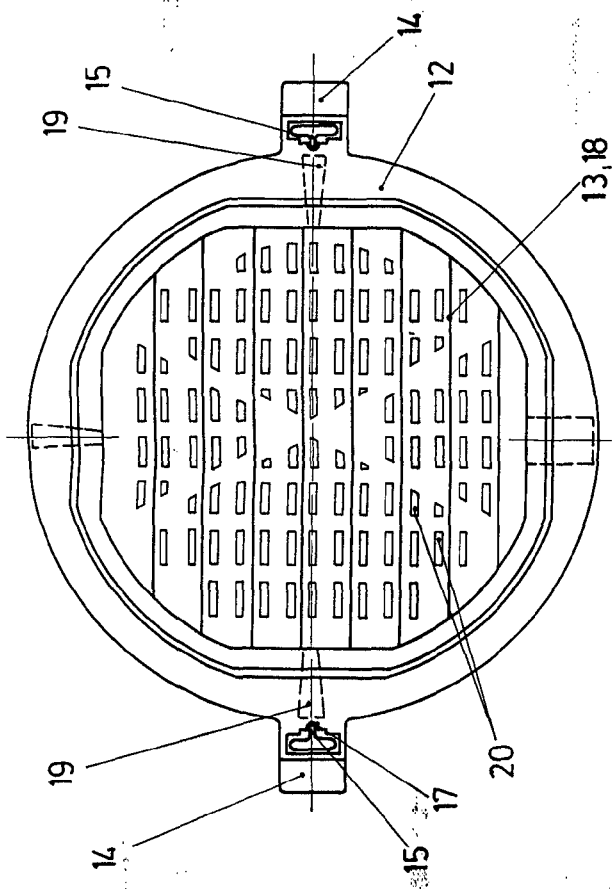


Fig.4

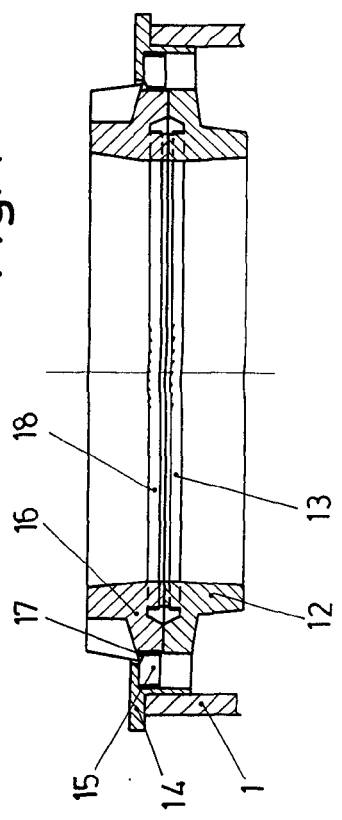
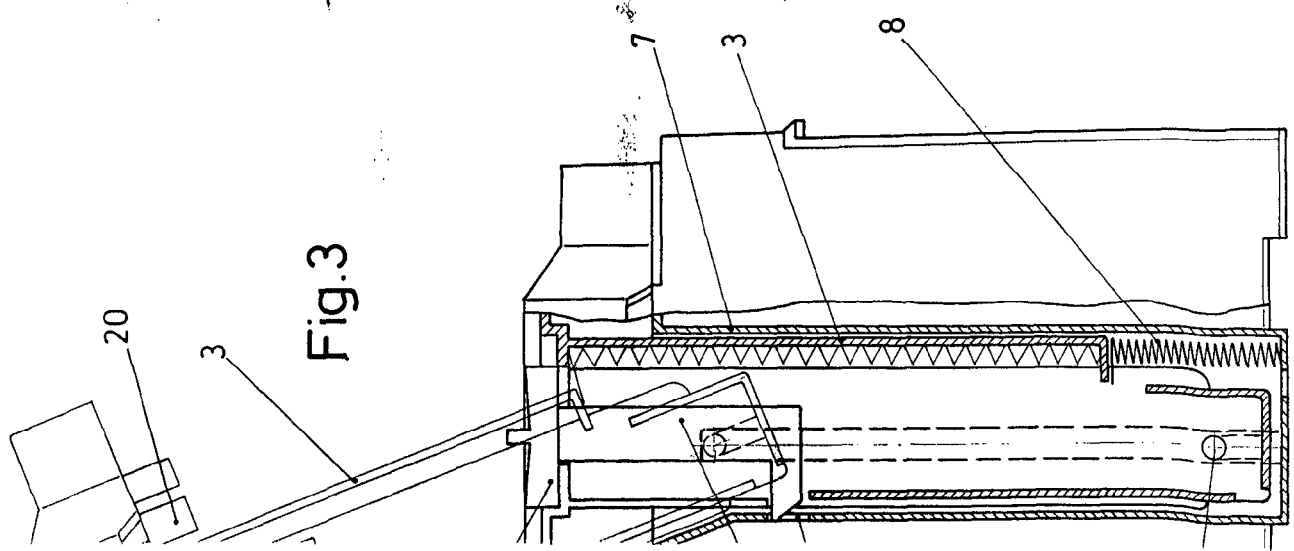


Fig.3



Escala variable
Madrid 20 FEB. 1974
El Agente Oficial

FIGUERA, FERRAZ, ALVAREZ, PINO
S. P.